La Universidad de Granada, líder en investigación

La Universidad de Granada se ha situado en los últimos años como una de las universidades europeas líderes en investigación. En la última edición del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghái) la UGR se sitúa entre los puestos 201-300 a nivel mundial y a nivel nacional está valorada entre las tres primeras universidades.

En el quinquenio 2012-2016 la UGR ha publicado un total de 12393 trabajos científicos indexados en la Web of Science, de los que un 52% han sido indexas en el primer cuartil. El impacto normalizado de esta universidad es de 1.32, por lo que cabe afirmar que el impacto de la investigación realizada en la UGR se sitúa un 32% por encima de la media mundial. Asimismo se han publicado un total de 205 papers altamente citados por la comunidad científica y se cuenta con 3 investigadores altamente citados. Los trabajos científicos firmados con centros I+D extranjeros se han incrementado sustancialmente, alcanzándose una tasa de colaboración internacional del 54,56%.

En relación con la obtención de fondos, la Universidad de Granada también lidera las convocatorias nacionales. En los últimos tres años se han logrado hasta 285 proyectos retos y excelencia cuyos presupuestos suman 24M €. En la última convocatoria, 2017, se han conseguido un total de 103 proyectos retos y excelencia, lo que sitúa a la UGR como la segunda universidad española con mayor número de proyectos. El total de financiación obtenida es de 8.303.504 €.

Políticas científicas: el Plan Propio de Investigación

La Universidad de Granada tiene, entre sus compromisos de gobierno, fomentar la investigación de calidad y la transferencia de resultados, favorecer e incentivar la participación del PDI en grupos, proyectos y contratos de investigación, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y estimular la captación de recursos externos. A nivel práctico, estos compromisos se concretan en un conjunto de acciones que se agrupan en torno a 5 objetivos generales:

- Objetivo 1. Fomentar la Investigación de Excelencia
- Objetivo 2. Alinear con H2020 la estrategia UGR

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- Objetivo 3. Mejorar el Desarrollo de la carrera científica
- Objetivo 4. Captar nuevo talento científico
- Objetivo 5. Visibilizar la marca UGR en Investigación y Gestión

El Plan Propio de Investigación y Transferencia es la herramienta fundamental que nos permite acometer estas acciones. La edición 2016/2017 de dicho plan supuso una decidida renovación de la apuesta por la investigación de excelencia en todas las áreas del saber, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad y favoreciendo especialmente el empuje en el área de Humanidades para alcanzar mayores niveles de eficacia en su labor investigadora. En esta estrategia se enmarcan los nuevos programas que se incorporan al Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017, que pretenden fomentar la captación y la atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que permitan competir con éxito en el H2020 y en programas del Plan Estatal, en los que hasta ahora no se ha alcanzado el éxito deseado. El Plan aprobado cuenta con un presupuesto de 4.600.000€, para el que se prevé una cofinanciación a través de fondos de origen autonómico y europeos.

Más información: Plan Propio de Investigación y Transferencia

Recursos humanos e infraestructuras

Actualmente, la Universidad de Granada cuenta con una nutrida red de investigadores, compuesta por 549 grupos de investigación adscritos al Plan Andaluz de Investigación y un total de 7037 investigadores. De ellos, 3559 son profesores y, de estos, 2044 pertenecen al cuerpo de funcionarios docentes universitarios. Asimismo la UGR se mantiene como una de las universidades líderes en la obtención de contratos FPU y FPI, con un total de 511 contratos predoctorales desde 2016. En cuanto a posdoctorales Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, en los últimos cuatro años se han conseguido un total de 83.

Recientemente la Universidad de Granada se ha adherido formalmente a La Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores que marcan las directrices para que las Universidades Europeas mejoren las condiciones de trabajo y empleo. The Human Resources Strategy for Researchers contiene 40 principios que definen las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean investigadores.

En cuestión de infraestructuras, la UGR cuenta con16 institutos de investigación . De ellos, tres son institutos andaluces y uno es un instituto interuniversitario mixto. Asimismo contamos con 4 centros de investigación. También disponemos del Centro de Instrumentación Científica (CIC), que ofrece servicios de soporte

Copyright© 2024 Universidad de Granada

instrumental a la investigación científica y técnica. Asimismo en los últimos dos años se han acreditado desde el Plan Propio 13 Unidades de Excelencia y se han reconocido 4 Laboratorios Singulares en Tecnologías Avanzadas.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia tiene como misión promover, coordinar y gestionar las actividades de investigación, innovación y transferencia de resultados de la Universidad de Granada y para ello realiza las siguientes actividades:

- Incentivar la participación de la Universidad, a través de sus investigadores y grupos de investigación, en los programas andaluz, nacional y europeo de investigación, desarrollo e innovación, incrementando la financiación obtenida para el desarrollo de sus actividades.
- Apoyar el desarrollo, ejecución y justificación de los proyectos y ayudas a la investigación.
- Incrementar los recursos que recibe la Universidad para la contratación de personal investigador, mediante su participación en las distintas convocatorias públicas de personal investigador en formación, perfeccionamiento y reincorporación de doctores.
- Promover la especialización del personal investigador de la Universidad, incentivando su participación en las distintas convocatorias de ayudas para movilidad, asistencia a jomadas, organización de congresos, etc.
- Diseñar y ejecutar la Política Científica de la Universidad de Granada, que tiene su principal concreción en el Plan Propio de Investigación.
- Dar soporte administrativo a las políticas de fomento de la investigación que realiza la Universidad de Granada, actuando como punto de conexión entre los investigadores y la administración universitaria.

Copyright© 2024 Universidad de Granada